

CERTIFICADO N°119/

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°102 del H. Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 12 de abril de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, el siguiente acuerdo:

- Aprobar la modificación del acuerdo otorgado en la Sesión Ordinaria N° 98 celebrada el día 11 de marzo de 2024, respecto de la modificación de deslindes y superficie del comodato otorgado al Club Deportivo, Social y Cultural Jorge Toro, en atención a que, debido a lo informado por el Asesor Urbanista, en su Prov. N° 87 de fecha 3 de abril de 2024, fue mal señalada la superficie en el plano respectivo, siendo la correcta:

Superficie polígono comodato: 11.769,51 m2.

- Corresponderá a la Unidad de Asesoría Jurídica, redactar el anexo de contrato respectivo, estando facultada para incorporarle todas aquellas cláusulas que mejor resguarden los intereses Municipales

Se extiende el presente certificado para el Departamento Jurídico, Unidad de Asesoría Urbana, Dirección de Administración y Finanzas, Administración Municipal, Departamento de Control Interno y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 12 de abril de 2024



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretaria Municipal